



DECRETO N° 3081

LAJA, octubre 19 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 224.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** la ejecución del cometido funcionario realizado, por el Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigió a la ciudad de Concepción, el día viernes 14 de octubre del 2011, con motivo de realizar traslado de cantante lírica quien participo en acto Día del Profesor, en furgón patente BT-RD 14.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PEM/AMR/lrc *19/10/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE